

## ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS

Son aquellas que desempeñan las mismas funciones que un elemento nominal (sustantivo, pronombre, grupo nominal) y, por tanto, se pueden sustituir por uno de ellos. Ej.: **¿Te apetece que tome un café?**

¿Te apetece **un café**?

*(Que tomemos un café* es una oración subordinada sustantiva que puede sustituirse por un elemento nominal –un café–).

Estas oraciones se clasifican según la función que realizan dentro de la oración en la que se integran.

## *Características de las oraciones subordinadas sustantivas*

Las oraciones subordinadas sustantivas tienen las siguientes características:

- a) *Siempre se subordinan a un elemento de la oración principal.*  
Ej. Mi padre nos aconsejó **que tomáramos este camino**.  
(La oración subordinada **que tomáramos este camino** se subordina al verbo aconsejar (es complemento directo de **aconsejó**)).

b) *Pueden sustituirse siempre por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello).*  
Ej. Me gusta **que bailes** → Me gusta **eso**.  
Me dijeron **que vendría** → Me dijeron **eso**.  
Dudo de si será verdad → Dudo de **eso**.

### *Nexos que introducen las oraciones subordinadas sustantivas:*

- a) *La conjunción que*: las oraciones que van introducidas por esta conjunción se llaman *oraciones subordinadas completivas*. Esta conjunción no realiza ninguna función sintáctica dentro de la oración subordinada a la que pertenece.

Ej. No quiso (**que** nos viéramos esta tarde). Me gusta (**que** sonrías).

No obstante, cuando las oraciones subordinadas completivas llevan el verbo en infinitivo, aparecen **sin nexo**.

Ej. No quiso (venir) Me gusta  
(comer paella)

b) *La conjunción si: este nexo introduce oraciones interrogativas indirectas*.

Esta conjunción no realiza ninguna función sintáctica dentro de la oración subordinada a la que pertenece.

Ej.: Víctor me preguntó (**si** quería más).

Dudo de (**si** vendrá hoy a clase).

c) *Los pronombres o adverbios interrogativos qué, quién, cuándo, cuánto...*: estos nexos introducen también interrogativas indirectas. Pronombres y adverbios interrogativos desempeñan una función dentro de la oración subordinada a la que pertenecen.

Ej.: ¿Sabes (**quién** ha venido)?

Suj. SV  
No sé (**cuándo** llega Juan).

Con verbos de lengua pueden ir precedidas por el nexo *que* seguido de *si* o de un interrogativo. Ej. Me preguntó **que si** queríamos salir hoy. / Me dijo **que qué** quería comer hoy.

CCT      SV      SUJ

Analiza sintácticamente:

- Mario dijo que no iría jamás a esa fiesta de cumpleaños.
- La clienta le dijo que su dirección no estba escrita correctamente.
- No creo que estés hablando en serio.
- Todos queremos que hablen bien de nosotros constantemente.
- Quieres que te compre una entrada para el cine?
- ¿Sabéis qué nombre tiene ese árbol oriental?
- No parece posible que te castiguen por eso.
- Que levantes la voz no te dará la razón jamás.
- Explícame otra vez cómo te atacó el atracador ayer.
- Todos los testigos respondieron quiénes eran los culpables.
- El fiscal volvió a preguntar dónde estaba el joven acusado.
- Dime cuántos ancianos pontevedreses viven con dificultades económicas.
- ¿Recuerdas cuándo hemos viajado a Egipto con tus amigos santanderinos?
- ¿Has decidido ya qué vestido llevarás el día de la fiesta?
- Ninguno sabía qué hacían allí todas aquellas personas disfrazadas.

Con verbos de lengua pueden ir precedidas por el nexo *que* seguido de *si* o de un interrogativo.  
Ej. Me preguntó **que si** queríamos salir hoy. / Me dijo **que qué** quería comer hoy.